



**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 09/16
28 de junio de 2016**

En la Ciudad de Salta a los veintiocho días del mes de junio de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 09/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Mg. Jorge Cayetano Panusieri, Cr. Luis Costa Lamberto, Mg. Adrian Dib Chagra, Dr. Elio Rafael De Zuani, Lic. Carlos Rojas y Cr. Dante Gustavo Quiroga

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Gustavo Javier del Monte, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Cr. Jorge Raúl Nina

Estamento de Graduados: Cr. Juan Carlos Manjón

Estamento de Estudiantes: Srta. Agustina Rocha, Sr. Nicolás Gómez Lériada, Sr. Franco Biella, Sr. Luis Alberto Villegas y Srta. Carolina Pérez Peralta

Estamento PAU: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso: Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Abog. María Inés Ugolini, Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo y Srta. Gisella Peña

Participan de este acto el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez.

La Presidencia a cargo del Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:05 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Asuntos Entrados

1.1) Expte. N° 6456/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autoridades del Departamento de Matemática. *(Para toma de conocimiento del Acta y designación de nuevas Autoridades).*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura al Acta emitida por los integrantes del Departamento de Matemática por la cual elevan a consideración del Cuerpo las nuevas autoridades.

Concluida la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve: *tomar conocimiento del Acta de fs. 41 y designar a las Autoridades del Departamento de Matemática:*

Director: C.P.N. Prof. Nicolás Innamorato

Vicedirector: Ing. Prof. Beatriz del Pilar Crespo

Secretario: C.P.N. Prof. Miriam Isabel Matulovich



2. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 01/16, N° 02/16, N° 03/16, N° 04/16, N° 05/16, N° 06/16, N° 07/16, N° 08/16 y Reunión Extraordinaria N° 01/16.

El Sr. Vice Decano eleva las mencionadas actas para tratamiento del tema.

El Cr. Costa Lamberto mociona que se aprueben las Actas en general y luego de 7 (SIETE) días para realizar, de ser necesaria, modificación a sugerencia de los Consejeros presentes, sea aprobada en particular.

El Señor Vice Decano pone a consideración la moción del Cr. Costa Lamberto, se vota y se resuelve ***aprobar en general las actas puestas a consideración y, si en término de 7 días, a partir del día de la fecha, no se realizan observaciones de los Consejeros, se tendrá por aprobada en particular.***

3. Asuntos Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita la inclusión de los temas siguientes, que cuentan con dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria:

3.a) Expte. N° 6414/13: Codirectora de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público. Solicita designación de docentes para los módulos y talleres de la Maestría de Administración Financiera y Control del Sector Público.

Puesto a consideración, *se vota y se aprueba su inclusión.*

3.b) Expte. N° 6524/15: Docente del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas. Eleva Propuesta de Curso de Capacitación en marco de la asignatura Práctica Educativa de la Cra. López, Noelia Mabel y Cr. Ibañez, Félix Matías.

Puesto a consideración, *se vota y se aprueba su inclusión.*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento del siguiente expediente, con dictamen favorable de Comisión de Docencia:

3.c) Expte. N° 6582/15: Dirección General Académica. Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para Comercialización I del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, del plan de estudios 2003, para la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Puesto a consideración, *se vota y se aprueba su inclusión.*

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

El Cr. Gillieri mociona la alteración del Orden del Día, a efectos de dar tratamiento al punto 4.6) con motivo de estar presente la Cra. María Rosa Panza, autora de la modificación propuesta.



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

4.6) Expte. N° 6676/06: Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos. Proyecto de Seminario de Práctica Profesional para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003.

Despacho N° 55/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Hacer lugar a la modificación del Reglamento de Formalidades de Seminario de Práctica Profesional.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Lic. Rojas, en representación de la Comisión de Docencia, realiza lectura del despacho de referencia.

La Cra. Panza hace uso de la palabra y manifiesta que el Seminario de Práctica Profesional se dicta para las tres carreras y todos sus contenidos deben ser integrados considerando la particularidad de cada una de ellas. En el mismo se abordan tres ejes temáticos: Ética y deontología, Teoría y metodología de la ciencia y la tercera parte, es el trabajo final. Expresa la necesidad de que los docentes encargados de tesis puedan aunar criterios de trabajo, uno de ellos es el máximo de 80 hojas para las presentaciones de los alumnos, Agrega que actualmente, son muy diferentes las presentaciones de los estudiantes de cada carrera, y la modificación sugerida redundará en mejorar la calidad académica.

Luego se producen diversos aportes de los consejeros estudiantiles conforme su experiencia en la materia, en relación a la formalidad del trabajo de seminario, los docentes directores de tesis y la opinión de los consejeros docentes en cuanto a las necesidades de la cátedra para su funcionamiento y el análisis de implementar la posibilidad de que los alumnos opten por realizar la Práctica Profesional ó la monografía, entre otros.

Cerrado el debate, el Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 55/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 157 del expediente de referencia.*

Siendo horas 16:30 se retira de la reunión el Cr. Nazar. Ingresan el Cr. Dante Quiroga.

4.1) Expte. N° 6285/16: Coordinación SAE. Propuesta de un curso taller denominado "Previniendo Violencias: Violencia en el noviazgo y cyberbullyng" destinado a estudiantes de toda la Universidad.

Despacho N° 31/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Hacer lugar a la propuesta.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *dar por aprobado el despacho N° 31/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia. Desde años anteriores se*

4.2) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones docentes en la Sede Tartagal (*Renuncia de Cr. Oscar Ale*).



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Despacho N° 44/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Aceptar la renuncia del Cr. Oscar Ale en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, de la carrera de Contador Público Nacional, de la mencionada Sede, a partir del 23 de mayo de 2016.

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 44/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 277 del expediente de referencia.*

4.3) Expte. N° 7121/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Comercialización I del cuarto año de estudio de la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 52/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a la Lic. María Eugenia Uraga, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y, con la abstención del Mg. Dib Chagra (por haber integrado el Jurado), se resuelve, *aprobar el despacho N° 52/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 41 del expediente de referencia.*

Siendo horas 16:50 se retira de la reunión el Mg. Dib Chagra.

4.4) Expte. N° 6768/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía III de la 3ª cohorte de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 53/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Dar por finalizada las funciones de la Lic. Myriam Giorgetti a partir del 2 de junio de 2016 en el cargo de referencia. Designar a la Lic. María Eugenia Quiroga en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 53/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 54 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

4.5) Expte. N° 7144/15: Dirección General Académica. Eleva propuesta de Calendario Académico para el período lectivo 2016. (*Modificación preinscripción CPN Tartagal*)

Despacho N° 54/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Hacer lugar a la propuesta.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho de referencia.

La Sra. Secretaria Académica solicita tomar la palabra a efectos de explayar la necesidad de tal modificación obedece a posibilitar a los alumnos de la mencionada Sede a cursar el CIU conforme su Calendario Académico.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 54/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 54 del expediente de referencia.*

4.7) Expte. N° 6278/16: Directora del Departamento de Tecnología de la Información. Llamado a concurso de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Seminario de Informática de las carreras de de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

Despacho N° 56/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso de referencia y designar la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y con la abstención del Cr. Gillieri, se resuelve, *aprobar el despacho N° 56/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

4.8) Expte. N° 6358/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la signatura Economía III, que se dicta en Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 57/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Myriam Edith Giorgetti en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 57/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 203 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

4.9) Expte. N° 6465/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita llamado a concurso de Economía I de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas.

Despacho N° 59/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso de referencia y designar la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Lic. Rojas da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 59/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia, con la siguiente comisión asesora:*

Titulares:

Mg. Lidia Rosa de Dip

Mg. Carlos Rojas

Mg. Eduardo Antonelli

Suplentes:

Lic. Adrián Teseyra

Lic. Fernando Romero

Lic. Gastón Carrazan Mena

4.10) Expte. N° 6443/13: Codirectora de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público. Convalidación de Tribunales examinadores del tercer ciclo de la Maestría.

Despacho N° 01/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Convalidar lo solicitado.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, da lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 01/16 de la mencionada Comisión, que corre a fs. 145-146 del expediente de referencia, por el cual se convalida los tribunales examinadores de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, correspondientes al 3° ciclo, Módulo I (Sistema de Contrataciones, Sistema de Contrataciones y Bienes, Sistema de Administración de Personal, Sistema de Control, Trabajo Integrador ciclo 1° y 2°, Sistema de Inversión Pública, Control y Auditoría Pública, Políticas Públicas)*

4.11) Expte. N° 7022/15: Docente del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas. Cursos de Capacitación en marco a las Prácticas Docentes " Presupuesto público y contrataciones del Estado".

Despacho N° 06/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Rectificar el Art. 1° de la Res. CD ECO N° 466/1, a efectos de incluir entre los destinatarios a las personas del sector público.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 06/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión, que corre a fs. 91 del expediente de referencia.*

*Finalizados los temas del Orden del Día, se da inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:***

3.a) Expte. N° 6414/13: Codirectora de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público. Solicita designación de docentes para los módulos y talleres de la Maestría de Administración Financiera y Control del Sector Público.

Despacho N° 08/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por designado al docente Néstor Hugo Romero, DNI N° 17.134.036, como Tutor de Tesis con un cargo horaria de 45 hs. Para la carrera de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 08 /16 de la Comisión de Posgrado y Extensión, que corre a fs. 593 del expediente de referencia.*

3.b) Expte. N° 6524/15: Docente del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas. Eleva Propuesta de Curso de Capacitación en marco de la asignatura Práctica Educativa de la Cra. López, Noelia Mabel y Cr. Ibañez, Félix Matías.

Despacho N° 07/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Rectificar el Artículo 1° de la Res. CD-ECO N° 393/15 e incluir entre los destinatarios del Curso de Capacitación, realizado en el marco de las Prácticas Docentes de los alumnos de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas "Presupuesto Público y Contrataciones del Estado", a las personas que trabajan en el sector público*

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° 07/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión, que corre a fs. 157 del expediente de referencia.*

3.c) Expte. N° 6582/15: Dirección General Académica. Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para Comercialización I



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, del plan de estudios 2003, para la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 60/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) Aceptar la excusación de la Lic. María Gabriela Abdala como integrante del Jurado del concurso para la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Comercialización I, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

b) Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 122 - 123.

El Sr. Vicedecano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho de referencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen, se vota y por unanimidad se resuelve, *aprobar el despacho N° /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 124 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:25 y sin más temas que tratar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.